

**HERALDICA
REQUENENSE:
EL APELLIDO
IRANZO**

Eugenio Domingo Iranzo

Iranzo es un apellido muy común en la comarca de Requena-Utiel, bastará con ojear el listín telefónico para darse cuenta, en Caude de las Fuentes, Requena y Utiel, principalmente. Por ello y por ser poseedor de este apellido, me decidí a realizar este estudio que dedico a mis abuelos Eleuterio e Inocencia, requenenses.

Comienza este trabajo con un primer apartado que trata de la vinculación histórica del apellido Iranzo con Requena y su comarca, y en el que también se incluyen referencias a la heráldica requenense en general, a continuación un segundo apartado sobre el origen, solar primitivo y armas del apellido Iranzo, y por último un tercer apartado sobre su condición de hidalguía.

Espero que este estudio tenga interés no sólo para los que poseen este apellido sino para el resto de interesados en nuestra cultura comarcal y en la heráldica en particular.

LA VINCULACIÓN HISTÓRICA DEL APELLIDO IRANZO CON REQUENA Y SU COMARCA

La vinculación del apellido IRANZO con Requena y su comarca se remonta a siglos atrás, y más concretamente a los mismos orígenes cristianos de Requena tras su conquista a los musulmanes en el siglo XIII.

Efectivamente, fue en el año

1239 cuando el rey de Castilla Fernando III el Santo conquista definitivamente Requena a los musulmanes, pero hasta el año 1257 no se le concedió Carta Puebla ni fueros. Para atraer nuevos pobladores a esta zona conflictiva por ser territorio fronterizo se concede la Carta Puebla con la concesión de los fueros de Cuenca y de una serie de privilegios, esto sucede el 4 de agosto de 1257. El rey ofrece facilidades a los que quieran establecerse en ella, dando a sus nuevos pobladores fueros para gobernarse y privilegios sobre las normas generales.

Para la defensa de la población la Carta Puebla indica que deben establecerse treinta caballeros y escuderos hidalgos, éstos serían los llamados Caballeros de la Nómina del Rey, así como treinta caballeros ciudadanos y cuantos peones cupiesen. El resto de cristianos que repoblaron la comarca debieron ser alrededor de trescientos, bastantes de ellos con sus familias, repartidos entre Requena y Utiel, correspondiendo unas cincuenta a Utiel y el resto a Requena. Pertenecían los pobladores cristianos aquí heredados y que afincaron en Requena a la nobleza media e inferior (hijosdalgo), principalmente, pero no únicamente, de las tierras de Soria, Segovia, Rioja y Cuenca, atraídos sin duda por la significación alodial de las reales concesiones (libres de cargas y de sumisiones señoriales). Recordemos que tras la conquista cristiana del siglo XIII el primitivo municipio de Reque-

na estuvo formado por los actuales municipios de Requena, Utiel, Venta del Moro, Camporrobles, Fuenterrobles, Caudete de las Fuentes, Villargordo del Cabriel y Mira. Con el paso del tiempo todos ellos fueron segregándose del municipio requenense. Utiel lo hizo en el año 1355, Mira en el año 1537 y el resto de poblaciones citadas durante los siglos XVIII y XIX.

Como ya he señalado treinta eran los caballeros heredados, que ya en los últimos años del reinado de Alfonso X serían treinta y tres. A finales del siglo XIII existían treinta y nueve. Estos caballeros fueron los primeros que levantaron sus casonas con portal blasonado en el barrio de la Villa. Aunque los nombres de aquellos primeros pobladores hace siglos que desaparecieron sin dejar rastro, en documentos de los siglos XIII y XIV figuran nombres que, sin duda, pertenecen a hijos y nietos de los primeros hidalgos aquí establecidos, como Rodrigo Díaz de Valbuena, Ximén Pérez de Tornos, Martín Pérez Marín, Lope Martínez de Iranzo, Sancho Martínez de Ochando, Pedro Viana de Almazán, Juan Martínez de Domingo Gómez, Juan Ramírez, Pedro Ximénez, Diego Soriano, Domingo Sánchez del Vayo, Juan Picazo, Simón Manzano, Domingo Ullán, Pedro Sánchez de Garaballa, Fernán Zapata, Juan de la Lanza, Martín de Calahorra, Alonso de Berlanga, Martín de Espejo, etc. Más tarde se añadirían los Cárcel, Nuévalos, Celaya, García-Dávila,

Ibarra, Arangel, Carcajona, Portillo de Escandón, Ramírez del Espuro, Royo de Cantos, Medrano, Ruiz de la Cuesta, Molini, Ruiz Ramírez, Núñez de Haro, Peynado, Ferrer de Plegamáns, Enríquez de Navarra y Manzanares, entre otros, así como los Pedrón, cuyos ascendientes eran infanzones de Jaca y se establecieron en Siete Aguas tras la Reconquista, siendo luego recibidos por hidalgos en Requena en el año 1451.

El autor requenense del siglo XIX Enrique Herrero y Moral en su obra «Historia de Requena» dedica uno de sus capítulos a los linajes antiguos requenenses que figuran en los Privilegios reales y en los que se hace referencia al linaje Iranzo.

Estos Privilegios reales ya mencionados fueron concedidos a los ya citados Caballeros de la Nómima del Rey. En uno de estos Privilegios concedido por Alfonso XI en Valladolid el 21 de febrero de 1332 se señala que fue gestionado ante el rey por Lope Martínez de Iranzo y Martín Pérez Marín, quienes expusieron al monarca algunos inconvenientes. Otro Privilegio, esta vez otorgado por Pedro I en Valladolid el 13 de noviembre de 1351, confirma el Privilegio anterior de 1332, señalándose que los caballeros y escuderos de la nómina de la villa de Requena enviaron a S.M. pedir merced con Fernán Zapata y con Sancho Pérez de Iranzo, sus mandaderos, que les confirmase dicha carta y se la mandase guardar.

El apellido Iranzo formará par-

te de los linajes seculares de Requena, junto a otros como los García, Pérez, López, Martínez, Ramírez, Gil, Navarro, Pardo, Gómez, Muñoz, Moya, Cuenca, Montés y Sánchez, e irá extendiéndose por el resto de la comarca como también ocurrió con otros linajes, como los Cárcel, Pedrón, Medrano, Ferrer, Pardo, Ruiz y Ramírez.

Este apellido ya vendrá documentado desde el siglo XIV hasta nuestros días, de este modo sabemos que Lope Martínez de Iranzo era Caballero de la Nómna del Rey de Requena en el año 1332; Juan Iranzo miembro del Concejo y hombre bueno de Utiel en 1374; Juan de Iranzo Justicia y Alcalde Mayor de la villa de Utiel en 1520; Miguel de Iranzo y Diego de Mata Iranzo Regidores de la villa de Utiel en 1551; Gonzalo Muñoz Iranzo, de Utiel, Canónigo Penitenciario de la Catedral de Cuenca en 1590, al que le sucedería un pariente suyo también de Utiel llamado Martín Iranzo; Miguel Iranzo Peralta y Gil Iranzo Galve Regidores de Utiel en 1664; Juan Iranzo Moya Procurador Síndico de Utiel en 1727; y Pedro Ramírez Iranzo Arcipreste y Cura de la Parroquial de San Nicolás de Requena en 1762 y Numerario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Requena en 1784.

A partir del siglo XVIII con el florecimiento de las manufacturas de la seda, Requena se convierte en una de las villas más industriales de España, convirtiéndose en una po-

blación eminentemente fabril y el cuarto centro sedero en cuanto a consumo de materia prima, tras Valencia, Toledo y Murcia, siendo por este motivo punto de atracción de familias adineradas valencianas que se establecen aquí en busca de lucro por medio de la artesanía y comercio textil, son tejedores, comerciantes y tintoreros en los que abundan los apellidos valencianos, aunque también aparecen franceses y malteses.

Así pues en los tiempos esplendorosos del Arte Mayor de la Seda se establecieron en Requena numerosas familias de artesanos procedentes del Reino de Valencia atraídos, pues, por esta prosperidad, tales como los Claramunt, Rama, Gilabert, Salinas, Monsalve, Lledó, Laguna, Diana, Donato, Fons, Simarro, Ripollés, Alarte, Cuevas, Cambres, Cardete, Huerta, Alcocer, Loines, Exarch, Vives y Ferrer, entre otros, no faltando algunos extranjeros como los Monfort, Busch, Simón, Doset, Barbier y Elluí, y que no tardarían en fundirse con los linajes seculares requenenses ya citados.

Pero no sólo circunstancias de tipo económico influyeron en el establecimiento de nuevos linajes en Requena, el hecho de ser una tierra fronteriza trajo consigo un trasiego de gentes durante todas las épocas por el que progresivamente fueron incorporándose nuevos linajes, así encontramos apellidos de origen andaluz (Lechuga, Mallor, Andújar, Úbeda, Segura), gallegos (Tenreiro,

Calvo), leoneses (Díez, Cubillas), extremeños (Jartillo, Pérez del Villar), catalanes (Ripollés, Grandía), castellanos (Brizuela, Villarubia), manchegos (Molina, Núñez), aragoneses (Masiá, Bolós), vasco-navarros (Piñango, Elarri), mallorquines (Vila, Roselló) y valencianos (Royo, Monzó, Cánovas, Jordá, Amorós, Carrascosa, Zahonero y Tarín, estos dos últimos originarios de la vecina villa de Siete Aguas, así como los Honrubia, Correcher, Toledo, Pi, Fagoaga, Delgado, Teruel y Piqueras, estos últimos procedentes del Valle de Ayora).

ORIGEN, SOLAR PRIMITIVO Y ARMAS DEL APELLIDO IRANZO

Linaje de origen vasco-navarro, variante de Iranzu. En el año 1027 ya existía un monasterio de este nombre (Iranzu) en el valle de Yerri, merindad de Lizarra-Estella (Navarra).

Parece ser que ya en el siglo XI existía en este lugar una fundación monástica, regida por la orden benedictina, que tenía como titular a San Adrián, con la desaparición de esta congregación una nueva orden se hace cargo del monasterio los cistercienses fundados por San Bernardo. El establecimiento de estos monjes en Iranzu data de 1176, favoreciendo especialmente esta fundación el Obispo de Pamplona, don Pedro de París, quien llamó a su hermano Nicolás, monje cisterciense de la abadía de Curia Dei, cerca de Orleans, para que regentara como

abad la nueva fundación navarra.

Este templo se empezó a construir después de 1176, con la llegada de la orden bernarda, prolongándose las obras hasta el siglo XIII, bajo el reinado de Sancho el Fuerte. Iranzu llegó a reunir unas vastas propiedades consistentes en tierras de cultivo, pastos, molinos, iglesias parroquiales o pequeños monasterios rurales así como casas, palacios o pueblos enteros. Sus dominios se extendían por toda Navarra, e incluso fuera de ella, ya que, efímeramente, regentó un monasterio en San Sebastián y tras el avance de la Reconquista en Andalucía Alfonso X el Sabio le concedió casas y tierras en Sevilla y Córdoba.

En el siglo XIV el Monasterio de Iranzu entra en un período crítico que llega hasta el siglo XV, siendo una de las causas de ello la guerra civil que asoló Navarra, en la que el convento tomó el partido agramontés. La anexión a Castilla trajo algunos problemas de nombramientos y administración que no llegaron a solventarse hasta el reinado de Felipe V. Con la Desamortización de 1835 los monjes pudieron permanecer con la protección de los carlistas, pero en 1839, tras el Convenio de Vergara abandonaron el monasterio, que pasó a propiedad del Estado. Desde entonces el monasterio ha permanecido totalmente abandonado, iniciando la Institución Príncipe de Viana en 1942 una intensa reconstrucción del conjunto monástico. Tres años más tarde se establece

en el lugar la comunidad religiosa de los teatinos, quienes regentan hasta el momento el monasterio.

En cuanto al solar primitivo de este apellido estuvo en las montañas de Aragón, más concretamente en Jaca, donde se sabe que radicaba una familia infanzona desde al menos el siglo XIII. Según el autor Jaime de Querexeta en su obra *Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco*, los apellidos vascos, a veces, tienen su origen en algún lugar de Huesca, Rioja, etc. En efecto, según este autor, todavía queda mucho por investigar a todo lo largo del Pirineo, donde siglos atrás tuvieron su asiento los euskaldunas. En el siglo XIV, concretamente en el año 1349, aún se hablaba euskera en el Alto Aragón, incluidos Huesca (capital) y Jaca, donde su obispo ordenó que se predicara en euskera en las iglesias, así como en la mitad de la Rioja y Bureba, hasta 15 kilómetros de Burgos (capital).

LINAJE DE HIDALGUÍA

Los hidalgos o hijosdalgo constituían la categoría segunda o inferior dentro de la nobleza con ciertos privilegios como el de no pagar por sus haciendas y la exención en algunos otros tributos. La ejecutoria era el título que correspondía a la condición de hidalgo y que se reconocía, oficialmente, con los informes y pruebas pertinentes. Estas ejecutorias eran dictadas por la Chancillería o Audiencia, como más tarde se le

llamó, era el órgano superior de justicia correspondiente a la jurisdicción real en Castilla. El territorio estaba dividido en la Chancillería de Valladolid para la parte norte y la de Ciudad Real para el sur, a la que pertenecían las villas de Requena y Utiel. En 1505 ésta pasó a Granada.

Como ya vimos las primeras referencias documentales a la hidalguía de este apellido las encontramos en el siglo XIV con Lope Martínez de Iranzo y Sancho Pérez de Iranzo, ambos Caballeros de la Nómina del Rey y descendientes de los primeros hidalgos establecidos en Requena tras su conquista cristiana del siglo XIII.

En Utiel el capitán utielano Juan Fernández de Enguádanos, armado Caballero de la Banda Dorada por D. Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, en el año 1429, dio origen a los nobles utielanos de la Casa de Iranzo. En esta misma villa este linaje entroncó con la familia del apellido Córdoba, Agustín de Córdoba, uno de los hijosdalgo de la villa de Utiel, fue el primero del nombre de esta casa de Córdoba en Utiel, donde murió en 1580.

El 23 de julio de 1532 la Chancillería de Granada dicta una ejecutoria de hidalguía a favor de Pedro Yuste y del bachiller Juan de Iranzo, vecinos de Utiel, y el 24 del mismo mes y año, dicta otra ejecutoria de hidalguía a favor de Pedro Iranzo y sus hermanos, también de Utiel. En el siglo XVI los hidalgos eran muy

abundantes, según el Censo de Castilla del año 1591 en Requena ostentaban esta condición 31 personas y en Utiel 13.

Asimismo, y por diversa documentación de la época, sabemos que Juan Barra de Iranzo fue Regidor del Concejo de la villa de Utiel en 1560, un rico hacendado de la villa perteneciente al estado noble y familiar del Santo Oficio; Miguel Iranzo Sánchez era en 1664 Alcalde de la Hermandad de Utiel por el estado noble; y según un Testimonio de Hijosdalgos perteneciente a los primeros años del siglo XVIII, figuran en Requena, entre otros, los siguientes hidalgos exentos, don Pascual, don Francisco y don Alonso Iranzo, así como don Jacinto Iranzo Yuste, de Utiel y morador de la aldea requenense de Camporrobles.

El escudo de armas utilizado por los Iranzo de Utiel era un escudo

de gules con castillo de oro o plata, acostado de dos veneras de plata, o un castillo de oro, acostado de dos veneras de lo mismo. Otros escudos de armas utilizados por los Iranzo fueron, en azur, una torre de plata incendiada, sobre unas rocas al natural; y otro, en plata, una zarza de sinople, sobre un montecillo, y un oso de sable al pie de la zarza.

En el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid se recopilan 5.112 apellidos para los cuales existen Expedientes de Hidalguía, los expedientes de hidalguía se utilizaban para probar la nobleza de una determinada familia y contienen multitud de información genealógica. En el año 1789 Juan Rafael Iranzo solicitó se le acreditase su condición de hidalgo o noble mediante la apertura de expediente de hidalguía. Su domicilio radicaba en Madrid.



BIBLIOGRAFÍA:

- Historia crítica y documentada de la Ciudad de Requena. Rafael Bernabeu López. Requena. 1982.
- Historia de Requena. Enrique Herrero y Moral. Valencia. 1890.
- La Meseta de Requena-Utiel. Juan Piqueras Haba. Edita: Centro de Estudios Requenenses. Requena. 1997.
- Acuarelas requenenses (Gentes de antaño y de hogaño). Rafael Bernabeu López. Edita: Centro de Estudios Requenenses y M.I. Ayuntamiento de Requena. Valencia. 1994.
- Documentos de la Historia de Utiel. Siglos XIII al XVI. José Martínez Ortiz. Ayuntamiento de Utiel. 1999.
- Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco. Tomo III. Jaime de Querexeta. Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao. 1972.
- Diccionario de Heráldica. Jacques A. Schnleper Campos. Editorial LIBSA. Alcobendas (Madrid). 2001.
- El solar catalán, valenciano y balear. Tomo II. A. y A. García Carraffa. Librería Internacional. San Sebastián. 1968.
- Gran Enciclopedia de la Región Valenciana. Tomo IV. Director: Manuel Mas. 1973.
- Gran Enciclopedia Aragonesa. Tomo VII. Edita: Unión Aragonesa del Libro. Unalis, S.L. 1981.
- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Expedientes de Hidalguía.
- Monasterio de Iranzu. Abarzuza. Publicación del Gobierno de Navarra. Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Oleana. Cuadernos de Cultura Comarcal. Números 4, 6 y 16. Centro de Estudios Requenenses.

